

Caravaca de la Cruz, 2 de marzo de 2016.

**LISTA PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL (1 MONITOR/A DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO Y 4 RECEPCIONISTAS –EXCEPTO HOTELES) PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL PARA BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL “INFORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL Y ATENCIÓN AL VISITANTE”.**

Realizadas la baremación de méritos y entrevista conforme a la Fase 1 y 2 de la base quinta para de las Bases de Selección aprobadas por Resolución de Alcaldía de 28 de enero de 2016, para el proceso de selección de personal laboral temporal (1 Monitor/a de Actividades Recreativas y de Entretenimiento y 4 Recepcionistas –excepto hoteles), para el Programa de Empleo Público Local para Beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil “INFORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL Y ATENCIÓN AL VISITANTE”, y a lo establecido en la Orden de 16 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Empleo Público Local y con entidades sin ánimo de lucro, y de acuerdo con la base octava, se establece la siguiente lista de selección con las siguientes puntuaciones:

**MONITOR/A DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	ANA BELÉN	SÁNCHEZ MARTÍNEZ	6	5,32	11,32
2	ANA	SÁNCHEZ HIDALGO	7	3,78	10,78

**RECEPCIONISTAS (EXCEPTO HOTELES)**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	NATALIA	REINA NAVARRO	9	5,6	14,6
2	AURORA	TORRALBA ANDRÉS	5	7	12
3	MARINA	PORTACELI LÓPEZ	6	5,04	11,04

4	ANA	SÁNCHEZ HIDALGO	2	6,86	8,86
5	DIEGO ANTONIO	ROBLES SÁNCHEZ	6	2,38	8,38
6	JUAN ANTONIO	RECIO MORILLO	2	4,20	6,20
7	LORENA	GALIANO GIMÉNEZ	3	2,94	5,94
8	ANA	ALGUACIL ROBLES	2	3,36	5,36
9	JUAN ANTONIO	MARÍN MUÑOZ	2	3,22	5,22
10	ANA BELÉN	SÁNCHEZ MARTÍEZ	1	4,02	5,02
11	ANA ISABEL	MUÑOZ MARTÍNEZ	0	2,52	2,52

Se establece un plazo de 10 días naturales para presentar alegaciones. No se tendrán en cuenta aquellos documentos que se aporten una vez finalizado el plazo de presentación de los mismos (establecido en la base "sexta").